Johanna

TORO JIMENEZ

PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL Y AUDITOR EN SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRADOS



Contacto

(304) 632 41-40

Email

ltorojsaludocupacional@hotmail.com

INFORMÁTICA

- Paquete Office
- Suite de Google
- Canva
- Wordpress-Html

COMPETENCIAS PERSONALES

- Trabajo en equipo
- Polivalente
- Recursiva
- Hábil

SOBRE MI

Cuento con 9 Años de experiencia liderando el área de Seguridad y Salud en el Trabajo. Con gran conocimiento en temas relacionados con seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente; generando estrategias en las organizaciones como lo son cultura de la seguridad o la seguridad como un valor. La mayor parte de mi experiencia la he adquirido en empresas multinacionales, en procesos de calidad, estandarización de procesos, mejora continua y gestión ambiental. Líder en la implementación y direccionamiento de sistemas de gestión integrados ISO 9001, ISO 14001 ISO 45001. Auditora con conocimientos en Formulación de programas de SG-SST, Indicadores de gestión, conocimiento teórico-práctico de riesgo químico según sistemas de identificación HAZMAT (naciones unidas D.O.T, y NFPA norma 704), Conocimiento y manejo de Técnicas HAZOP ANALYSIS y Sistema Globalmente Armonizado (SGA). Control de condiciones de riesgo, Programas de seguridad de maquinas NR12.

De igual manera me desempeño como docente con experiencia en coordinación de programas académicos de pregrado y procesos de formación y desarrollo personal de jóvenes y adultos en todo lo relacionado con el área de seguridad y salud en el trabajo.

Poseo habilidades en el trabajo en equipo, y desarrollo de objetivos SMART, cuento con sentido de responsabilidad y compromiso para generar resultados, adaptabilidad, además de poder trabajar bajo presión, expresar conceptos basados en hechos y datos, y con un enfoque en prevenir o eliminar pérdidas para la compañía en la que trabajo.

Johanna

TORO JIMENEZ

PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL
Y AUDITOR EN SISTEMAS DE GESTIÓN
INTEGRADOS



Contacto

(304) 632 41-40

Email

ltorojsaludocupacional@hotmail.com

INFORMÁTICA

- Paquete Office
- Suite de Google
- Canva
- Wordpress-Html

COMPETENCIAS PERSONALES

- Trabajo en equipo
- Polivalente
- Recursiva
- Hábil

EXPERIENCIA PROFESIONAL

JOHANNA TORO S.A.S
QHSE
Gerente
Empresa con tres años de trayectoria dedicada a la implementación de Sistemas de gestión integrados ISO 9001 ISO 14001 ISO 45001 y sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. La cual busca brindar soluciones proporcionando alternativas para la mejora continua dentro de las organIzaciones.
Agosto/ 2017
Actualmente

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL VALLE
Sandra Mejia
312 743 36 39

Docente de planta
Jornada noche
Docente de Técnicos Auxiliares
en Seguridad Ocupacional
Septiembre/ 2019
Actualmente

ESTRATEGIA Y CALIDAD
Hassan Ibrahim Abdallah
317 886 98 39

Estrategia y Calidad (Visión empresarial) Empresas del sector público de Buga Aguas de Buga
Diplomado ISO 14001 ISO 45001
Julio/2019
9 horas
Estrategia y Calidad (Visión empresarial) Empresas del sector público de Buga Alcaldía de
Buga
Diplomado ISO 14001 ISO 45001
Septiembre de 2019

Johanna

TORO JIMENEZ

PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL
Y AUDITOR EN SISTEMAS DE GESTIÓN
INTEGRADOS



Contacto

(304) 632 41-40

Email

ltorojsaludocupacional@hotmail.com

INFORMÁTICA

Paquete Office	●●●●●
Suite de Google	●●●●○
Canva	●●●◐○
Wordpress-Html	●●●◐○

COMPETENCIAS PERSONALES

Trabajo en equipo	●●●●●
Polivalente	●●●●●
Recursiva	●●●●○
Hábil	●●●●○

CENCODE
Andres Gomez
318 390 32 85

Auditor ISO 9001

Auditor iso 45001

Julio/2019

Grupo Oral Service (Asesores y Consultores en Salud)
Dra. Mónica Quintero
322 391 93 37

Programa para la Formación de
Auditores Internos en Salud
Módulo Técnicas
de Auditoria (iso 9001
iso 14001 iso 45001) Versión actualizada
Noviembre/2018
16 horas

Brenntag Colombia S.A Multinacional del sector químico (almacenamiento y distribución)
Robinson Muñoz
314 470 12 52

Supervisor CASA
(Calidad, Seguridad y Ambiente) Responsable del área
para la ciudad de Cali
Sede Yumbo
Febrero/2018 – Septiembre/2018

Hexion Química S.A Multinacional del sector químico (productivo)
André Alves Dos Santos
55 41 8874-0245 Líder regional EHS latinoamerica
Carlos Sánchez Líder regional Cali
310 274 09 35

Analista EHS y responsable de los programas de riesgo químico y auditorias
Site Leader EHS (Remplazo por 6 meses)

Julio/2012 – Febrero/2018

Johanna

TORO JIMENEZ

PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL
Y AUDITOR EN SISTEMAS DE GESTIÓN
INTEGRADOS



Contacto

(304) 632 41-40

Email

ltorojsaludocupacional@hotmail.com

INFORMÁTICA

- Paquete Office
- Suite de Google
- Canva
- Wordpress-Html

COMPETENCIAS PERSONALES

- Trabajo en equipo
- Polivalente
- Recursiva
- Hábil

ESTUDIO SUPERIOR

Profesional en Salud Ocupacional Universidad del Tolima
2012-2016
Lic. Resolución No. 0177

Técnica
Auxiliar De Enfermería Escuela Enfermeros Del Valle
Edenv 2008-2010

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

Diplomado
Auditor interno en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo ISO 45001
Icontec 2018

Diplomado en Sistema de Gestión
de seguridad y Salud en el Trabajo con énfasis en OHSAS 18001
AON 2017

Diplomado en Sistemas de Gestión Integrados Auditor Interno (ISO 14001, OHSAS 18001, ISO 9001)
Actualización
de Normas ISO 9001 e ISO 14001 Icontec
2015

Operación de Rescate en Espacios Confinados HazClean Colombia
2014

Tecnico MatPel (Materiales peligrosos) HazClean Colombia
2013

Curso Coaching y su Aplicación en la Seguridad y Salud en el Trabajo
Consejo Colombiano de Seguridad
2013

Johanna

TORO JIMENEZ

PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL Y AUDITOR EN SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRADOS



Contacto

(304) 632 41-40

Email

ltorojsaludocupacional@hotmail.com

INFORMÁTICA

- Paquete Office
- Suite de Google
- Canva
- Wordpress-Html

COMPETENCIAS PERSONALES

- Trabajo en equipo
- Polivalente
- Recursiva
- Hábil

REFERENCIAS PERSONALES

Dr. Hernán Martín Urrutia

Med. laboral

Gerente medicina laboral clinica Palma Real

Palmira-Valle

+57 (315) 254-3862

REFERENCIAS PERSONALES

Carlos Alberto Sánchez

Ing. Ambiental

Gerente EHSQ JGB Cali

+57 (310) 2740935

REFERENCIAS PERSONALES

Camilo Manrique

Ing. Industrial

Gerente de Operaciones y RrHh

Roy Alpha S.A

+57 (314) 7909606

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.144.150.212**

TORO JIMENEZ

APELLIDOS

LEIDY JOHANNA

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **05-ABR-1991**

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-JUL-2009 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-3100150-00427610-F-1144150212-20130307 **00324**94424A 2 2822044699

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Universidad del Tolima

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Profesional en Salud Ocupacional

En convenio con la

INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO

A

Leidy Johanna Toro Jimenez

C.C. No. 1144150212 expedida en Cali

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Noviembre 5 de 2016

El Rector de la Universidad

La Secretaria General

Secretario General
Institucion Universitaria Antonio Jose Camacho

Rector
Institucion Universitaria Antonio Jose Camacho

Universidad del Tolima
Libro de registro No. 16
Folio No. 770
Registro No. C82009

EXENTO Registro Deptal. Artículo 42 Dec. Nal. 2150/95

REPUBLICA DE COLOMBIA

Departamento del Quindío

GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0177 DEL 15 DEFEBRERO DEL 2017

POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LICENCIA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A PERSONA NATURAL

EL SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO en ejercicio de sus facultades Constitucionales Legales y Estatutarias y en cumplimiento a la competencia asignada por el inciso primero del artículo 23 en la Ley 1562 de 2012 y lo previsto en la Resolución 4502 del 28 de Diciembre de 2012, el Decreto de Delegación N° 0491 del 13 de Mayo de 2016 de la Gobernación del Quindío y,

CONSIDERANDO

Que: **LEIDY JOHANNA TORO JIMENEZ** con CC N° **1.144.150.212** expedida en: **CALI -VALLE ;** ha solicitado licencia para la prestación de servicios en: **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO,** como: **PERSONA NATURAL,** según títulos otorgados por la **UNIVERSIDAD DEL TOLIMA como: PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL** acta de grado N° 13 del 05 de Noviembre de 2016, Diploma del 03 , de Diciembre de 2016 Folio N° 770 , libro de registro N° 82009 del 01 y para tal efecto anexo la documentación exigida por la Resolución 4502 del 28 de Diciembre del 2012.

Que la Expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de Salud Ocupacional a las personas naturales o jurídicas públicas o privadas que oferten a nivel nacional, servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo definidos por el artículo 1 de la Ley 1562 de 2012,estará a cargo de las Secretarias Seccionales y Distritales de Salud en cumplimiento de la competencia asignada a estas por el inciso primero del artículo 23 de la citada Ley, previo cumplimiento de los requisitos y procedimientos señalados en la Resolución 4502 del 28 de Diciembre de 2012. (Artículo 1 Resolución 4502 del 28 de Diciembre del 2012.)

Que Los titulares de las licencias deberán cumplir en el ejercicio de sus actividades con las normas legales, técnicas y éticas para la prestación de servicios Seguridad y Salud en el Trabajo antes Salud Ocupacional que para tal fin expida el Ministerio de Salud y Protección Social.(Articulo 6 Resolución 4502 del 28 de Diciembre del 2012.

Que se otorga y renovará la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo a los profesionales y tecnólogos universitarios en Salud Ocupacional, profesionales universitarios con postgrado en Salud Ocupacional a los profesionales universitarios en una o varias áreas de Salud Ocupacional, a los tecnólogos y técnico de Salud Ocupacional, todos ellos con títulos obtenidos por una Institución de Educación Superior, debidamente aprobada por el Ministerio de Educación Nacional. (Articulo 4 Resolución 4502 del 28 de Diciembre del 2012.)

Que las licencias de Salud Ocupacional hoy denominadas servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo tendrán una vigencia de diez años contados a partir de de la fecha de su expedición y su renovación por un termino igual y siempre y cuando se cumpla con los requisitos estipulados en la Resolución 4502 del 28 de Diciembre del 2012 previa presentación de la solicitud ante la secretaria de salud Departamental.

Que las Secretarias Seccionales y Distritales de Salud, vigilarán y controlaran el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente Resolución e impondrán las sanciones que acarreen su incumplimiento de conformidad con las normas legales que rigen esta materia, sin detrimento de las demás sanciones que puedan derivarse de la transgresión a las normas legales vigentes, (Articulo 9 Resolución 4502 del 28 de Diciembre del 2012.)

Que la Secretaría de Salud Departamental del Quindío expide la licencia de prestación de servicios de Seguridad y Salud en el trabajo sin costo alguno en cumplimiento a lo reglamentado en la Resolución 4502 del 28 de Diciembre del 2012 en su Artículo 7.